

Exp.0020840/2017
Córdoba,

03 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ilda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica Dr. Carlos Curet, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Daniel Gonzalo REY CARO DNI: 21.398.574 para colaborar con la docencia en la Cátedra a su cargo, para el ciclo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 08/06/2017;

por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Daniel Gonzalo REY CARO DNI: 21.398.574 para colaborar con las tareas docentes en la Ilda. Cátedra de Clínica Otorrinolaringológica – Hosp.San Roque, en el período lectivo 2017.

Art.2º.- La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION Nº:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIO D. POZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

988



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA